

No. de Oficio CGOVC/CEC113/03/060/2018.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 25 de mayo de 2018.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.**

Presente.

**Fundamento Legal.**

En términos de lo dispuesto por los artículos 2709, 2712, 2718 y demás relativos del Código Civil Federal; 33, fracciones X y XV, de sus Estatutos; 31, 58, fracción XV, 59, fracciones X y XI, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 95 y 96 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado el 19 de julio de 2017, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigación Científica de Yucatán, S.C. (CICY)**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación (CPI) del Sistema CONACYT, se presenta la OPINIÓN sobre el desempeño general de la entidad, con base en el Informe de Autoevaluación del ejercicio 2017 que presenta el Dr. Lorenzo Felipe Sánchez Teyer, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo Directivo.

**A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.**

El Consejo de Administración del CICY celebró dos sesiones ordinarias durante año 2017, en fechas 1 de febrero y 19 de octubre, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración, dando cabal cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables en la materia.

En el "Orden del Día" de dichas sesiones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas el Consejo de Administración de la entidad.

**B. Situación Operativa y Financiera.**

**B.1 Situación Operativa.**

El Centro de Investigación distribuye las actividades de su Programa de Trabajo en los siguientes objetivos estratégicos:

**i) Desarrollo de proyectos de investigación.**

Durante el periodo reportado, el indicador de Proyectos de Investigación Científica que se desarrollaron en el Centro de Investigación, presentó un valor superior a lo programado (0.45), toda vez que 48 de los 79 proyectos tuvieron participación de otras instituciones tanto nacionales como internacionales logrando un valor del indicador de 0.61.

Del total de proyectos generados en 2017, 27 fueron financiados con fondos sectoriales, 4 con fondos mixtos, 16 con recursos FOINS-CONACYT, 11 con Otros-CONACYT, 3 con fondos internacionales y con recursos CANABIO y 17 con recursos de otros terceros entre los que se encuentran la Word Diabetes Foundation, Sociedad Americana de Farmacognosia, entre otros.

Sin embargo, y en contraste con el indicador de proyectos programados para el periodo en revisión, el número de proyectos que el CICY desarrolló en 2017 (79), resulta menor en comparación con los 85 proyectos desarrollados en el año inmediato anterior y con los 102 reportados en año 2015.

#### Proyectos Desarrollados CICY (2015-2017)

Año	Número de Proyectos	Variación absoluta
2015	102	
2016	85	- 17
2017	79	- 6

Adicionalmente, el Centro reporta que, durante 2017 se ejecutaron 4 proyectos derivados de la convocatoria interna para promover la colaboración multidisciplinaria, cuyo enfoque principal fue propiciar el marco académico idóneo para el desarrollo de proyectos que potencien las capacidades del CICY para la generación de impacto regional.

#### ii) Formación de capital humano.

El CICY cuenta con ocho Programas de Posgrado, siete de ellos registrados en el “Programa Nacional de Posgrados de Calidad” (PNPC). En total, durante el periodo reportado, fueron atendidos 1,028 alumnos, 330 de Programas de Posgrado, 428 del Servicio de Asuntos Estudiantes (SAE) y 270 del Programa de Educación Continua.

Durante el 2017, la matrícula de estudiantes registrados en el Posgrado fue integrada por 183 participantes en los programas de maestría y 147 en doctorado, siendo el 43% mujeres y 57% hombres. Al término del mes de diciembre, la matrícula activa fue de 239 estudiantes.

En este periodo se graduaron 21 alumnos del programa de doctorado y 50 de maestría, realizando todos ellos el examen del correspondiente grado de manera presencial.

#### iii) Divulgación de la Ciencia.

Durante el 2017, se desarrollaron y pusieron en línea en el sitio web del Centro de Investigación 42 contenidos informativos; se incrementaron los registros de impacto del CICY en redes sociales y visitas en canales como Facebook, Twitter y Youtube.

El CICY editó y publicó el libro “Situación actual de la industria papayera” coordinado por Jorge Manuel Santamaría Fernández y compilado por Luisa Alhucema López Ocampo. Adicionalmente cuenta con 7 obras más en proceso editorial.

#### iv) Transferencia Tecnológica y Vinculación.

En 2017, se presentaron 30 proyectos a través del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), de los cuales sólo se aprobaron 3 (índice de aprobación de 10%).

Durante este periodo y mediante el desarrollo de diversos proyectos de consultoría para la empresa Rotoplas, el CICY logró la generación de 40,000 pesos de recursos propios.

Hasta el mes de diciembre de 2017, el CICY contó con 10 patentes vigentes en territorio nacional y una más en EEUU, así como 21 solicitudes de patente en trámite en México, una en Canadá y 3 más vía PCT.

**v) Participación en las estrategias de integración del Sistema CONACYT.**

El CICY participa activamente en la nueva organización de los Centros Públicos de Investigación impulsada por el CONACYT, integrada por varias coordinaciones; de manera principal, el Centro está clasificado en la coordinación 3, denominada Coordinación de Medio Ambiente, Producción de Alimentos y Biotecnología, pero por sus vocaciones y trabajo en el área de materiales y energía, se encuentra también ligado a la Coordinación 1, Manufactura Avanzada y Procesos Industriales.

**vi) Casos de éxito.**

El CICY presenta 5 proyectos categorizados como casos de éxito: i) Consolidación del laboratorio de energías renovables del sureste (LENERSE), con un monto de 47.2 Millones de pesos (Mdp), el cual desarrolló Tecnología de Hidrógeno, Bioenergía y Sistemas Híbridos de energía, ii) Piezoresistividad y monitoreo requisitivo de deformación y procesos de falla en materiales compuestos jerárquicos: experimentación y modelado, con un monto de 1.9 Mdp y enfocada a materiales compuestos y nanomateriales., iii) Domesticación del acervo genético mesoamericano de frijol lima ( *Phaseolus lunatus*), con un monto de 3.0 Mdp y enfocada a la agrobiodiversidad para la sustentabilidad ecológica y cultural, iv) Detención de virus entéricos presentes en cuerpos de agua de uso recreativos del acuífero noreste de la Península de Yucatán: evaluación del riesgo potencial para la salud, con un monto de 0.7 Mdp y dirigido a la ecología y dinámica de ecosistemas acuáticos, v) Establecimiento de plantaciones de elite de achiote para la producción de semillas con altos contenidos de bixina, con un monto total de 3.0 Mdp y enfocada al Metabolismo secundario e ingeniería metabólica.

**Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).**

El formato de Evolución del Gasto Programable presentado en la sección correspondiente al Sistema de Evaluación del Desempeño, reporta que de un presupuesto original de 262.8 Mdp, se llegó a un modificado que ascendió a 269.9 Mdp y haber ejercido 274.9 Mdp, lo cual significó un gasto mayor en 1.7% respecto del presupuesto modificado. Esta diferencia por 4.6 Mdp se registra en el rubro de operaciones ajenas.

Evolución del gasto programable de enero a diciembre del 2017								
Concepto	Presupuesto anual		Acumulado al mes de diciembre		Variación ejercido/programado		Avance en % contra modificado (7)=(4)/(2)	
	Original (1)	Modificado (2)	Programado (3)	ejercido (4)	Absoluta (5)=(4)-(3)	Relativa (6)=(5)/(3)		
I. Gasto Corriente	262.8	269.9	269.9	269.9	0	0	100	
II. Gasto de Capital	0	0	0	0	0	0	0	
III. Operaciones ajenas netas	0	0	0	4.6	4.6	0	0	
IV. Total del gasto	262.8	269.9	269.9	274.5	4.6	1.7	101.7	

En este rubro, se solicita al Centro de Investigación informar a este Consejo Directivo la diferencia registrada en el ejercicio del gasto ejercido y las razones por las cuales este es superior al presupuesto modificado reportado al final del ejercicio fiscal 2017.

AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO ( periodo a evaluar de enero a diciembre del 2017)											
AL	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (denominación de los programas)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	Gasto corriente		Gasto de capital		Gasto total		Variación	
				Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absoluta	Relativa
3	E	Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones	240.4	240.4	240.4			240.4	240.4	0	0.00%
2	M	Actividades de apoyo administrativo	27.2	27.2	27.2			27.2	27.2	0	0.00%
1	O	Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno	2.3	2.3	2.3			2.3	2.3	0	0.00%
TOTAL			269.9	269.9	269.9	0	0	269.9	269.9	0	0.00%

## B.2 Situación Financiera.

### Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, comparado con 2016.

Los Estados de Situación Financiera del Centro de Investigación, se analizan en un informe por separado, mismo que será incorporado en la presente sesión de este Consejo de Directivo, tomando como base el análisis sobre los estados financieros dictaminados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, por el despacho RSM México Bogarín, S.C.

## C. Integración de Programas y Presupuestos.

### C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

El presupuesto original anual asignado al Centro de Investigación ascendió a 262.7 Mdp, cifra que se incrementó en 3.3% para conformar el presupuesto modificado anual, por 269.8 Mdp, misma que se integra por 18.1 Mdp (6.7%) de recursos propios y 251.7 Mdp (93.3%) de transferencias fiscales.

Al cierre del ejercicio 2017, el CICY, captó un total de recursos por 269.8 Mdp, es decir, 2.6% más que los 262.7 Mdp programados, integrados por la obtención de 251.7 Mdp de recursos fiscales, el 100% de lo previsto, y 18.1 Mdp de ingresos propios, 99.9 % respecto a los ingresos programados.

### C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.

El Centro de Investigación reporta un presupuesto anual modificado de 269.8 Mdp, y ejercido a nivel devengado de 269.8 Mdp, lo que refleja un ejercicio de 100%, respecto del presupuesto programado para el periodo en revisión.

A nivel de capítulo de gasto, el CICY reporta el siguiente ejercicio: *i)* servicios personales: 211.1 Mdp (78.2%); *ii)* materiales y suministros: 9.0 Mdp (3.36%); *iii)* servicios generales: 45.4 Mdp (16.8%); *iv)* transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: 4.2 Mdp (1.5%); No se reporta gasto en bienes muebles e inmuebles ni en obra pública.

El flujo de efectivo en operaciones con recursos recibidos del CONACyT, mostró una disponibilidad inicial de 166.6 Mdp con ingresos corrientes y de capital por 113.6 Mdp. En contraparte, el gasto corriente de operación alcanzó 39.9 Mdp y una disponibilidad final de 62.9 Mdp.

### C.2.1 Disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública.

El Centro reporta no haber creado plazas durante el año 2017, en cumplimiento a la fracción I del artículo 16 del PEF, además de haber autorizado sólo los incrementos a los servidores

públicos, con base en los recursos aprobados en los anexos 7 y 24 del PEF, en apego a la fracción II, del artículo 16.

Adicionalmente, el CICY se reporta no haber realizado la adquisición de vehículos, renta o adquisiciones de inmuebles, ni la remodelación de espacios asignados a oficinas, realizar programas de austeridad en el uso de la telefonía celular, voz y datos y programas de ahorro en materia de consumo de energía eléctrica

### C.2.2 Estructura orgánica.

Al 31 de diciembre de 2017, la plantilla total del Centro de Investigación se conformó por 318 plazas autorizadas. La distribución incluyó: 10 de mando; 56 de personal administrativo; 218 plazas de personal científico y tecnológico y 22 por honorarios y eventuales. En la subsele se contó con 11 plazas de personal tecnológico y una plaza de personal administrativo.

Cabe destacar que la información presentada en este rubro contiene imprecisiones y no es detallada de manera clara; adicionalmente se presenta en dos apartados con información distinta entre ambas.

PLAZAS OCUPADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
	SEDE	SUB-SEDE	TOTAL
De mando	10	0	10
Científico y Tecnológico	218	11	229
De apoyo y Administrativo	56	1	57
Honorarios Y Eventuales	22	0	22
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>12</b>	<b>318</b>

### D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Al inicio del periodo reportado, en el inventario de observaciones por parte de órganos fiscalizadores registraron 2 asuntos por atender; durante el ejercicio fiscal, 13 más fueron determinadas por parte del Órgano Interno de Control y de Auditorías por parte de la SFP, encontrando éstas nuevos hallazgos en materia de contabilidad gubernamental y obra pública. Como resultado del trabajo realizado, al cierre del ejercicio, se solventaron 10 observaciones y 5 más se encuentran en proceso de atención.

Instancia fiscalizadora	Inicio 2017	2017		Cierre 2017
		Determinada	Atendidas	
OIC	2	7	8	1 *
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0
Audidores Externos	0	0	0	0
Secretaría de la Función Pública				
a) Contabilidad Gubernamental	0	4	2	2
b) Obra Pública	0	2	0	2
<b>SUMAS</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>5</b>

\* Corresponde a la auditoría Sistema de información y registro.

### **Juicios Laborales.**

Hasta el 31 de diciembre de 2017, el CICY reporta tener 3 litigios en trámite por un monto estimado de 2.1 Mdp, de los cuales 2 son demandas por reinstalación, y una más por indemnización, sin que este importe signifique una presión de gasto significativa para la entidad.

## **E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.**

### **E.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND).**

La entidad señala que alineó el cumplimiento de sus metas al PND, con énfasis en las actividades del Eje III: "México con Educación de Calidad", las cuales se orientaron principalmente, al objetivo 3.5 "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible".

### **E.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo 2014 – 2018.**

El CICY informa que las metas establecidas en los tres objetivos estratégicos señalados en su Programa de Mediano Plazo se alinean al "Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014 – 2018 (PECITI), que establece entre sus subestrategias: "Contribuir a la Transferencia y Aprovechamiento del Conocimiento", así como, "Generar Conocimiento Científico y Tecnológico Pertinente y de Calidad".

### **E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).**

Se reporta la recepción de 106 solicitudes de información, a través del sistema INFOMEX, atendándose en su totalidad. En cuanto a las solicitudes que correspondieron al "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CICY (FIDCICY), se recibieron y atendieron 32, sin recibir en este sentido recursos de revisión interpuestos por medio del INAI.

### **E.4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público (LAASSP).**

El presupuesto anual autorizado en el CICY para adquisiciones, arrendamientos y servicios, ascendió a 53.12 Mdp, monto que fue ejercido de la siguiente forma: 10.0 Mdp que representan el 18.9% mediante procedimientos de excepción previstos en el art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público, 17.3 Mdp, equivalentes a 32.7%, mediante el procedimiento de Licitación Pública, 9.28 Mdp, es decir, 17.4% conforme a lo dispuesto en el art. 1 de la citada Ley, y 16.4 Mdp con excepciones previstas en el artículo 41.

Considerando que sólo el 18.9% de los recursos para adquisiciones fue ejercido al amparo del Art. 41 de la LAASSP, se solicita al CICY que se aseguren que se cuenta con la justificación correspondiente de cada operación, a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 41 de la LAASSP, debidamente fundado, motivado y documentado, para cuidar que en cada operación esté efectivamente configurado el supuesto de excepción que corresponda, así como que la calificación y soporte de cada operación queda bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria o requirente.

### **E.5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPSRM).**

En 2017, el Centro de Investigación no contó con presupuesto anual autorizado para obra pública y servicios relacionados con las mismas.

### **E.6 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).**

El CICY atendió los temas comprometidos en las "Bases de Colaboración", integradas por 63 compromisos y 22 indicadores comprometidos mediante acciones que se encuentran plasmadas en los reportes trimestrales enviados al CONACyT y a la Secretaría de la Función Pública, vía el portal aplicativo de la SHCP.

#### **E.7 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).**

De acuerdo a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Centro de Investigación Científica de Yucatán, ha dado cumplimiento al proceso de Armonización Contable (Implementación) para estandarizar el Sistema de Registro Contable de los ingresos, gastos, financiamientos activos, pasivos y el control y administración del patrimonio, contando así con información financiera homogénea y comparable.

Se ha tomado en consideración los instrumentos básicos para la Armonización Contable, el plan de cuentas, la matriz de conversión, la guía contabilizadora y los modelos de asientos contables y presupuestales para emitir los informes financieros. Se mantiene un registro histórico, detallado y completo de las operaciones realizadas como resultado de la gestión financiera, en los libros diario, mayor e inventarios y estados financieros.

Adicionalmente, el CICY informa haber realizado adecuaciones a su marco regulatorio para adoptar las medidas dispuestas por el CONAC y en forma externa se buscó una Solución Tecnológica que le permite registrar la totalidad de las operaciones en forma integral y en línea, a través del Software para la Administración Pública y Centros de Investigación GRP Net-Multix, el cual se encuentra operando desde el año 2010, con las diversas actualizaciones y adecuaciones conforme las necesidades señaladas en la normatividad vigente.

El Sistema permite establecer los perfiles de usuario personalizados de acuerdo a las características de su puesto y atribuciones, permitiendo establecer responsabilidades a través de la evidencia de quien realiza, supervisa y autoriza las diferentes etapas del proceso.

El Sistema cuenta con un proceso formal y robusto que permite el resguardo y respaldo de toda la información.

#### **E.8 Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C.**

El Centro de Investigación declaró que, durante el año 2017, contó con 3,016 proveedores registrados de los cuales 2,328 registraron cuentas por pagar, mismas que corresponden a proyectos externos con CONACyT y Terceros; así mismo, se contó con 49,725 documentos registrados por un monto total de 684.7 Mdp y 4.3 Mdp en dólares, así como 16,702 registros susceptibles de factoraje con un valor de 100.4 Mdp, 0.36 MDP en dólares y finalmente 1,125 documentos operados por 9.8 Mdp.

#### **E.9 Control Interno Institucional.**

El CICY llevó a cabo 4 sesiones durante el ejercicio fiscal 2017, en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre, durante estas sesiones de trabajo celebradas se presentaron las carpetas con los contenidos referidos, mismos que el Manual General de Control en la materia establece.

#### **E.10 Compromisos de Gobierno.**

El Centro de Investigación obtuvo en el año 2016 el financiamiento del fondo mixto CONACyT-Guerrero por 40 millones de pesos para la construcción, el plan estratégico y el proyecto ejecutivo del consorcio Agroalimentario denominado ADESUR en Acapulco, Guerrero.

Este consorcio tiene como objetivo de largo plazo, desarrollar proyectos conjuntos que generen productos y servicios basados en tecnología e innovación, aprovechando capacidades y complementariedades institucionales encaminadas al fortalecimiento de sectores estratégicos de la economía de la región, así como el desarrollo sustentable.

El ADESUR cuenta con un terreno de 7,109,00 metros cuadrados de superficie, la conclusión se espera a mediados del 2018, sin embargo, la obra será entregada en abril del 2018, quedando pendiente la instalación de los equipos para voz y datos, así como equipamiento básico y equipo de oficina que estará instalado al término del proyecto.

#### **Convenio de Administración por Resultados.**

Por lo que corresponde al cumplimiento de las metas anuales 2017, comprometidas en los indicadores del Convenio de Administración para Resultados (CAR), al término del año se reportan los siguientes alcances y resultados:

##### **i) Generación de conocimiento de calidad.**

Durante el 2017 se publicaron 164 artículos científicos con arbitraje, 5 libros y 22 capítulos de libros, para sumar un total de 191 publicaciones. Con lo anterior, se obtiene un cociente de 2.15 publicaciones arbitradas por investigador, incluyendo a los investigadores de Cátedras, lo que supera la meta proyectada para el año 2017 que fue de 1.85.

De los 164 artículos científicos generados con arbitraje, 136 fueron publicados en revistas indizadas en JCR, lo que representó un 83%, siendo el Factor de Impacto (FI) promedio de 2.29. Este último valor, es el FI promedio más alto obtenido desde 2013. Además, el 50% de los artículos indizados fueron publicados en revistas con FI superior a 2; el 64% de los artículos cuenta con autor de correspondencia del CICY y el 54% de los artículos publicados contó con la participación de los estudiantes de posgrado del Centro.

##### **ii) Proyectos externos por investigador.**

Durante el año 2017, el CICY desarrolló 79 proyectos de investigación, de los cuales, el 33% de ellos concluyó ese año. El 29% de los proyectos realizados fueron proyectos de ciencia básica; en ellos se estudian varios temas orientados al entendimiento, cuidado y conservación de diversos ecosistemas (tanto en tierra como en agua), así como cuestiones relacionadas con estudios de cultivos de importancia agrícola para México. Para este indicador, se alcanzó un índice de 0.89 (79/89), el cual fue inferior al proyectado, 0.98. A pesar de lo anterior, el avance en este indicador superó el 90%.

##### **iii) Calidad de los posgrados.**

A pesar de que en 2017 no se alcanzó el indicador relacionado a la calidad de los posgrados, éste alcanzó un valor de 0.71, el cual fue ligeramente inferior al proyectado (0.75); es decir el avance en esta meta alcanzó el 95%. A pesar de lo anterior, conviene señalar que este indicador presenta una tendencia ascendente desde el año 2013.

Durante 2017 fueron evaluados los programas de la Maestría en Energía Renovable y el Doctorado en Ciencias Biológicas; en el caso del Doctorado se alcanzó el nivel de competencia



internacional y la Maestría en Energía Renovable ratificó su condición de programa consolidado, ambos con vigencias hasta el 2020. Con lo anterior, uno de los programas tiene el nivel de competencia internacional, cuatro el nivel de consolidado y dos en desarrollo (la Maestría en Ciencias del Agua y el Doctorado en Energía Renovable).

**iv) Generación de recursos humanos especializados.**

Durante el año 2017, obtuvieron su grado un total de 71 alumnos en los diferentes programas que ofrece el Centro; 50 de maestría y 21 de doctorado. Con este dato, el indicador obtenido fue de 0.80 (71/89) y, aunque fue menor a la meta programada (0.96), fue mayor al obtenido el año pasado cuando este índice alcanzó sólo el 0.77. Se destaca que los 71 exámenes de grado se realizaron de forma presencial en el CICY.

**v) Proyectos interinstitucionales.**

De los 79 proyectos que se desarrollaron en el CICY durante el 2017, 48 de ellos tienen participación de otras instituciones, tanto nacionales como internacionales; por lo tanto, el indicador: número de proyectos interinstitucionales (48) entre número de proyectos de investigación (79) fue de 0.61. Este valor fue superior al programado para el 2017 (0.45) y representa un 36% más de lo proyectado para ese año.

**vi) Transferencia del conocimiento.**

Durante el ejercicio 2017 se suscribieron 46 convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes. De éstos, destacan aquellos firmados con Centros Públicos de Investigación, así como con sectores y agrupaciones empresariales; además de instituciones internacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, China, Cuba, República Checa, Indonesia, Suiza y Francia entre otros. Con estos números, el Centro de Investigación cumplió con la meta programada de 1.28 para este indicador.

**vii) Propiedad industrial solicitada.**

Durante 2017, la OPPI gestionó el registro de tres nuevas solicitudes de patente en territorio nacional, además de realizar la solicitud vía PCT de una tecnología, cuya solicitud nacional se hizo en 2016. Por lo anterior, el indicador de propiedad industrial solicitada refleja un resultado de 1.13, valor ligeramente superior a lo proyectado para 2017 que fue de 1.10. En cuanto a la concesión de patentes, se realizaron las gestiones necesarias para obtener el otorgamiento de una patente nacional (MX 350792 B) y la ya mencionada patente en los Estados Unidos (US9533260 B2). De esta manera, hasta el mes de diciembre de 2017, el CICY cuenta con 10 patentes vigentes en México, una en EEUU, así como 21 solicitudes de patente en México, una en Canadá y 3 solicitudes vía PCT.

**viii) Actividades de divulgación por el personal científico y tecnológico.**

En el tema de divulgación de la ciencia al público general, el Centro de Investigación obtuvo en 2017 una presencia en medios que registró 819 acciones de acercamiento con la sociedad, lo cual da un valor para este indicador de 3.36, valor superior al programado para este 2017 (2.69). La presencia del CICY en los medios de comunicación, nacionales o internacionales, incluyó: prensa, radio y televisión.

**ix) Índice de sostenibilidad económica.**

Los indicadores de gestión presupuestal obtenidos al cierre del 2017 mostraron un índice de sostenibilidad económica de 0.49, número superior al 0.27 programado para el ejercicio 2017. Lo anterior representó un 81% más de la meta establecida para este año.

#### **x) Índice de sostenibilidad económica para la investigación.**

En el 2017, el CICY participó en numerosas convocatorias de proyectos de investigación, de diferentes instancias financiadoras, para la consecución de recursos externos. Los ingresos obtenidos en este año fueron más de 113.6 Mdp, superando la meta programada que fue de 65.0 Mdp. De esta forma, el índice de sostenibilidad económica para Investigación obtenido al cierre del 2017 fue de 1.16, lo que representó más del doble de la meta anual comprometida (0.55).

#### **G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales coordinados.**

Durante el ejercicio fiscal 2017, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CICY, inició operación con una disponibilidad de 8.2 Mdp y recibió aportaciones por 2.5 Mdp provenientes de recursos propios. Así mismo, por concepto de rendimientos, se generaron 75,840 pesos.

Durante este periodo se destinaron 3.3 Mdp al apoyo de 4 proyectos, mismos que cuentan con impacto científico, económico y ambiental.

#### **F. Contenido y Suficiencia del Informe.**

El Informe de Autoevaluación para el ejercicio 2017 fue estructurado en apego a los términos de referencia emitidos por el CONACYT para los Centros Públicos de Investigación y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el año 2017, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general del Centro de Investigación Científica de Yucatán, S.C. (CICY),

#### **H. Conclusiones.**

Derivado del análisis realizado a la información presentada por la Dirección General del CICY, se concluye lo siguiente:

En términos generales, los alcances, resultados y objetivos logrados que se reportan en las metas planteadas en los indicadores que comprende el Convenio de Administración para Resultados del ejercicio 2017, son mayoritariamente satisfactorios; se observa que un amplio número superó la meta comprometida para el periodo en referencia.

Sin embargo, respecto a los esfuerzos del Centro de Investigación para asegurar la calidad de los programas de posgrados en el año 2017, nuevamente fue insuficiente el resultado obtenido en el indicador relacionado con la calidad de los mismos, éste logró un valor de 0.71, el cual fue inferior a la meta proyectada (0.75); es decir el avance en esta meta alcanzó el 95%.

#### **I. Recomendaciones.**

Una vez analizada la información presentada por el Director General del Centro de Investigación Científica de Yucatán, y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las solicitudes expresadas en el cuerpo de esta Opinión, presentamos las recomendaciones siguientes:

**01/2018 Verificar la información presentada sobre el conjunto de plazas que conforman el Centro de Investigación, detallando las autorizadas en la estructura, eventuales, honorarios y clasificarlas por nivel jerárquico, e incluyendo la**

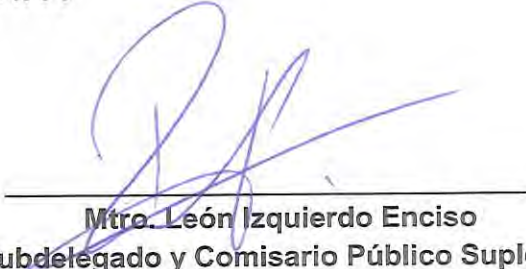
información relativa a su ocupación.

- 02/2018 Informar a este Consejo Directivo la diferencia registrada en el ejercicio del gasto y las razones por las cuales este registro es superior al presupuesto modificado reportado al final del ejercicio fiscal 2017, en los cuadros de indicadores SED.
- 03/2018 Elevar los esfuerzos para cumplir con los indicadores comprometidos en el programa de calidad de los programas de posgrados del Centro de Investigación.
- 04/2018 Instrumentar las acciones necesarias que conlleven a la atención de las 5 observaciones que por parte de los Órganos Fiscalizadores fueron determinadas y se encuentran pendientes por atender, así como evitar su recurrencia e informar a este Consejo Directivo la fecha de atención.
- 05/2018 Supervisar, con especial atención, el desarrollo procesal de los juicios en materia laboral, ante las instancias jurisdiccionales competentes, aportando todos los elementos probatorios a cargo de las áreas responsables, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses del Centro de Investigación.
- 06/2018 Promover las acciones que propicien la oportuna y veraz presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Posible Conflicto e Interés por parte de los Servidores Públicos adscritos al Centro de Investigación, en los términos de la Ley General de Responsabilidad administrativa en el año 2018.
- 07/2018 Implementar las acciones de control que eviten la comisión de delitos electorales.
- 08/2018 Instrumentar las acciones para el cabal cumplimiento de la normatividad establecida en materia de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

Finalmente, y con el propósito de fortalecer el desempeño del Centro de Investigación, se solicita al Consejo Directivo considere adoptar como acuerdos los comentarios y recomendaciones emitidas en el presente instrumento, y se instruya a la titular de la entidad el debido y cabal cumplimiento de las mismas, estableciendo fechas compromiso y evidencia documental para su atención y desahogo.

**Atentamente**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Enrique Girón Zenil**  
Delegado y Comisario Público Propietario

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. León Izquierdo Enciso**  
Subdelegado y Comisario Público Suplente

